



# LA ARMADA EXPEDICIONARIA\*

Jaime Sepúlveda Rodríguez\*\*

*El tema tratado se encuentra relacionado con el aporte que puede materializar una Armada con capacidad expedicionaria al desarrollo de un modelo de disuasión y cooperación internacional, como el adoptado por Chile, así como la posibilidad de reaccionar oportuna y eficazmente frente a catástrofes naturales y otras contingencias nacionales e internacionales.*

## - Introducción.

El modelo de disuasión y cooperación, adoptado por nuestro país, exige mantener una capacidad de proyección adecuada para reaccionar a catástrofes y para participar con un determinado nivel de protagonismo en requerimientos internacionales. De la misma forma, esta capacidad debe contribuir a lograr la disuasión y actuar eficazmente en una crisis o guerra que amenace la integridad territorial y soberanía. Para lograr lo anterior, la Institución puede desarrollar la capacidad de conformar una Fuerza Expedicionaria Institucional (FE) o Conjunta (FEC).

La estructuración de esa fuerza debe materializarse considerando el desarrollo de capacidades cuya versatilidad le permitan actuar en tres vectores de acción diferentes: Operaciones en Situación de Crisis y Guerra, Operaciones de Cooperación Internacional y Operaciones de Emergencias y Catástrofes al Interior del País.

Las Operaciones de Crisis y Guerra se vinculan con los roles tradicionales que efectúan las Fuerzas Expedicionarias (FE) a través de los atributos exclu-

sivos del Poderío Marítimo, y que se concreta en la capacidad específica de proyectar el poder desde el mar hacia tierra. El nivel de credibilidad de la eficacia en este vector de acción, incide directamente en la disuasión que considera el modelo de seguridad adoptado por nuestro país.

Por su parte, las Operaciones de Cooperación Internacional permiten concretar los compromisos asumidos por la política exterior del Estado frente a la comunidad internacional en los ámbitos bilateral, regional y mundial. Este compromiso, que se inserta en los nuevos roles que podría asumir una FE, puede abarcar una gran variedad de situaciones que implican el empleo de medios militares tanto en Operaciones de No Guerra (No Combate, MOOTW sigla en inglés), que se aprecian como de mayor probabilidad de ocurrencia, como es el caso del mantenimiento de la paz, apoyo humanitario y catástrofes naturales, como también en operaciones de guerra, las que parecen menos probables, y que abarcan la imposición de la paz, restablecer la estabilidad en un área o actuar en defensa colectiva.

\* Síntesis de Ponencia presentada en el Seminario de Guerra Anfibia "Las Operaciones Anfibas y su Evolución", efectuada el 24 de agosto de 2009.

\*\* Capitán de Fragata. Oficial de Estado Mayor. ING.NV.ELN.



"Cirujano Videla" en la zona de emergencia por la erupción del volcán Chaitén.

En relación a las Operaciones de Emergencias y Catástrofes al interior del país, éstas se insertan dentro de las operaciones de No Guerra (No Combate) que podría asumir la FE, en virtud de las características exclusivas de sus medios que le permiten concurrir oportunamente a distintas áreas relativamente próximas al litoral portando la capacidad de evacuación, ayuda médica, aprovisionamiento logístico, reparación de elementos de uso público y en general todas aquellas relacionadas con apoyo a la comunidad, así como la entrenada capacidad de acción de sus integrantes en múltiples aspectos que habitualmente se requieren en las mencionadas situaciones.

Para establecer las capacidades que en mejor forma se ajusten a la actuación de una FE Institucional o conjunta en los tres vectores de acción ya señalados, es necesario analizar prospectivamente las tendencias de los escenarios de conflicto del futuro desde el prisma de los riesgos y amenazas que conllevan y de los actores que pueden involucrar, tanto desde el punto de vista del conflicto tradicional como, especialmente, desde el prisma de las nuevas amenazas de tipo asimétricas y del eventual requerimiento de ayuda humanitaria o actuación ante catástrofes naturales o provocadas por el hombre. Ello permitirá determinar la

orientación del desarrollo de las FE y las capacidades generales y de mando y control que le permitirían interoperar con fuerzas de países amigos y contar con la flexibilidad y versatilidad que le permitan cumplir nuevos roles contribuyendo eficaz y eficientemente a la materialización integral del modelo de disuasión y cooperación que el país ha determinado.

#### - **Fuerzas Expedicionarias y Armada Expedicionaria.**

- **Áreas de misión.**

Encontrándose distintas acepciones para el vocablo "Expedicionario", resulta necesario conceptualizar qué se entenderá por "Armada Expedicionaria" y "Fuerzas Expedicionarias".

Considerando el aumento en el tipo de operaciones que efectúan las fuerzas armadas dentro y fuera de su territorio, ya sean en Operaciones de Guerra o no Guerra destinadas a satisfacer las exigencias de los escenarios actuales, el término "Fuerza Expedicionaria" puede ser aplicado a cualquier fuerza militar, ya sea Terrestre, Naval (FEN), Aérea o Conjunta con capacidad para desplegarse en forma temporal a gran distancia para el cumplimiento de una misión.

Consecuentemente, la definición propuesta es la siguiente: "Fuerzas militares con autosuficiencia logística y capacidad de despliegue a gran distancia, por un tiempo definido, para el cumplimiento de una misión". Asimismo, se entenderá como "Armada Expedicionaria" a la capacidad institucional para conformar FEN's, ya sea para cumplir misiones en forma independiente o integrando una fuerza expedicionaria conjunta.

Para el caso de nuestra armada, las FE podrán estar constituidas por cualquier unidad o fuerza con la capacidad de despliegue a gran distancia para el cumplimiento de una misión específica. Para el caso puntual de una operación anfibia



LST "Valdivia", embarca medios de transporte para Fuerzas de Paz en Haití.

en el marco de una guerra, lo cual constituye la operación expedicionaria de mayor complejidad, demanda operativa e intensidad, los medios institucionales deberán estar constituidos por unidades navales de combate, de transporte, aeronavales, fuerzas especiales y de Infantería de Marina. Para el caso de una operación expedicionaria de menor complejidad, como podría ser una operación de mantención de la paz o ayuda humanitaria, los medios y unidades de tarea a considerar podrían ser limitados, identificándose como fundamentales las unidades de Infantería de Marina y del Comando Anfibio y Transportes Navales. Dependiendo del tipo de misión asignada, estas fuerzas podrán estar apoyadas o conformadas por otras unidades de tarea ya sea institucionales o conjuntas.

Una Armada Expedicionaria es aquella que tiene la capacidad permanente de configurar FE que pueden actuar independientemente o integrando una Fuerza Conjunta o Combinada. Se debe tener presente que la conformación de una FEC o Combinada introduce una mayor complejidad en los aspectos de interoperatividad, relaciones de mando y logística, en comparación con el empleo de medios exclusivamente institucionales.

Los distintos atributos de una FEN adecuadamente organizada, equipada y entrenada, multiplica la posibilidad de acción del Poder Marítimo en el escenario terres-

tre de la decisión, al combinar los atributos de los buques de guerra con aquellos propios de las unidades de Infantería de Marina, fortaleciéndolo y posibilitándole materializar un aporte único y de relevancia mayor al logro del Objetivo Estratégico final de las Fuerzas Armadas.

En las áreas de Misión en tiempos de Guerra, las FE cumplen roles insustituibles en el desarrollo de Operaciones de Proyección y de Transporte Marítimo Estratégico. Asimismo, en el ámbito de las operaciones de No Guerra, su capacidad de adaptación frente a una gran variedad de tareas, le otorgan al Estado un instrumento de disponibilidad inmediata y altamente eficaz.

- **Escenarios de seguridad y política exterior del estado.**

Los cambios en el sistema internacional y el impacto que genera el dinámico y complejo fenómeno de la globalización agregan nuevas características al conflicto a través del surgimiento de amenazas de tipo asimétricas, cuya transversalidad exige respuestas coordinadas, cooperativas y multilaterales, enmarcadas en un escenario de seguridad multidimensional y transnacional. De esta forma, las tendencias que evidencia el sistema internacional potencian las políticas de seguridad cooperativa regionales, orientadas a la participación en operaciones de paz y ayuda humanitaria, no descartándose también, en nuestra región, las que tienen relación contra el crimen organizado, migraciones no deseadas, terrorismo, piratería y narcotráfico.

La capacidad de las FE de generar un efecto disuasivo o de actuar contra potenciales adversarios que intenten transgredir la soberanía territorial, como asimismo los atributos característicos de estos medios que las transforman en las fuerzas ideales para materializar operaciones internacionales de amplio espectro, constituyen valiosas herramientas que contribuyen en forma directa o indi-



recta a la política exterior chilena, en sintonía con la mayoría de los principios e intereses que ella considera.

Por otra parte, los desastres naturales, la creciente importancia estratégica de la zona sur y austral, tanto por la existencia de recursos que se vislumbran de alto valor, como el agua y el potencial energético a través de recursos hídricos, así como el aumento de la temperatura mundial y su incidencia en la zona austral, implicará la necesidad de contar con la capacidad para desplazar medios materiales y humanos en condición de enfrentar los diversos desafíos que estos potenciales escenarios demandarán. El apoyo humanitario y presencia naval, especialmente en los territorios insulares, canales patagónicos y Antártica, serán capacidades que deberán ser potenciadas en los escenarios futuros.

Todo lo anterior, debe ser considerado para enfrentar en forma eficaz las exigencias del cambiado mundo político y militar del presente y del futuro, siendo necesario disponer de organizaciones militares versátiles y de gran flexibilidad, ya que ello permitirá contar con instrumentos adecuados que a un menor costo posibilitarán la materialización de un mayor tipo de operaciones.

La estructuración de una Armada Expedicionaria que otorgue al poderío

marítimo la capacidad de estar oportunamente presente y proyectar sus efectos en los distintos escenarios, ya sea en el contexto de una sencilla misión de tiempo de paz o inserto en el complejo espectro de un conflicto incipiente o ya declarado, constituye una herramienta militar flexible y creíble en la defensa de los intereses naciona-

les, constituyendo medios polivalentes con gran capacidad de empleo y eficacia, lo que las transforma así en medios eficientes y altamente convenientes de desarrollar.

#### - **Reflexiones Finales.**

- La capacidad de estructurar una FEN que caracteriza a una Armada Expedicionaria, genera un efecto multiplicador de eficacia y eficiencia en su accionar en todas las Áreas de Misión.
- Las capacidades, atributos y potencialidades de una FEN de estructuración moderna, le otorgan eficacia y eficiencia de empleo en Operaciones en Situación de Crisis y Guerra, Operaciones de Cooperación Internacional y Operaciones de Emergencias y Catástrofes al Interior del País, tanto en el ámbito de las Operaciones de Combate como en el de las Operaciones de No Combate.
- Los Escenarios de Seguridad del Presente y del Futuro y el fenómeno de la globalización, agregan características especiales a la fisonomía del Conflicto Moderno, cuyas nuevas amenazas sobrepasan las capacidades individuales de los estados para contrarrestarlas, lo que hace necesario respuestas coordinadas, cooperativas y multilaterales, enmarcadas en un escenario de seguridad multinacional y

- transnacional, para el cual resultan especialmente aptas las FE.
- La Capacidad de las FEN de generar efecto disuasivo y los atributos que le otorgan condiciones ideales para materializar un amplio espectro de operaciones internacionales, las sitúan como valiosos instrumentos para la consecución de los principios e intereses definidos por la política exterior chilena.
  - El potencial de desarrollo y aporte de bienestar económico de la zona austral, Isla de Pascua y la Antártica, junto a los efectos previstos por los cambios climáticos, demandarán una especial preocupación para capitalizar sus posibilidades de desarrollo, lo que deberá traducirse en una presencia naval activa y la capacidad de concurrir en corto plazo, ante alguna situación específica, con los medios de proyección institucional.
  - En una estrategia nacional defensiva/disuasiva, no resulta fácil hacer entender la relevancia de una estrategia naval centrada sólo en el control del mar. En tal sentido, se estima conveniente dotar al poder naval de una capacidad de proyección real y creíble sobre la tierra. Para ello, ciertas armadas han potenciado dos capacidades importantes: armas de largo alcance para batir con precisión blancos terrestres importantes desde el mar y una FEN flexible y de rápido despliegue.
  - Por sus condiciones la FEN debe constituir la base principal e imprescindible en la estructuración de una FEC, que en el largo plazo se visualiza como la mejor alternativa para desarrollar una capacidad expedicionaria nacional, por los siguientes motivos:
    - Contribuiría significativamente al modelo de seguridad de disuasión y cooperación de nuestro país, tanto por las capacidades inherentes a una FE como por el hecho de reflejar un alto grado de interoperatividad de las FFAA, lo que genera un efecto multiplicador en todo el resto de las operaciones de la guerra y un fuerte efecto disuasivo para potenciales adversarios.
    - Se ajusta a las tendencias actuales que impulsan los proyectos institucionales en forma conjunta, alcanzando una mayor relevancia como desarrollo de fuerzas interinstitucional, que en forma restringida a una institución.
    - Para el Estado un proyecto conjunto que tenga potencialidades concretas más allá del ámbito de la defensa, como es el caso de las FE al contribuir a la política exterior del Estado y al apoyo social a zonas aisladas e insulares, resulta de una alta valoración y conveniencia.
  - Por su aporte a la política exterior del Estado y la multiplicidad de áreas de misión que las FE pueden realizar, resulta altamente conveniente el desarrollo de este tipo de fuerzas a partir de la estructuración de una FEN adecuada a las condiciones de Chile como País Marítimo.
  - El hecho de contar con una FEN o FEC adecuadamente estructurada frente a los escenarios del futuro, le permitirá al país contar con una herramienta política, diplomática y estratégica que contribuirá eficaz y eficientemente a la materialización del modelo de seguridad de disuasión y cooperación adoptado, a la consecución de los Principios e Intereses de la Política Exterior Chilena y a las necesidades internas que puedan generarse ante situaciones de catástrofes y la consiguiente necesidad de apoyo humanitario en todo el territorio nacional.

\* \* \*